

FSGC-P02-02: Informe de Gestión

**CENTRO Escuela de Ingeniería Naval y
Oceánica**

CURSO 2023-24

Elaborado:	Aprobado:
Comisión Garantía Calidad	Junta de Centro
Fecha: 17-7-2025	Fecha: 24-07-2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación del Centro	Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica (EINO)
Código RUCT	11006541
Universidad	Universidad de Cádiz
Enlace al SGC	https://navales.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/
Títulos no incluidos en el SGC	

I) PRESENTACIÓN DEL CENTRO

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica de la Universidad de Cádiz inicia su trayectoria en el curso académico 1962/1963 como Escuela de Peritos Navales, siendo la primera institución en España en impartir esta titulación, conforme a la Ley de 20 de julio de 1957 y a la Orden Ministerial de 31 de enero de 1962. Originalmente adscrita a la Universidad de Sevilla, pasó a integrarse en la Universidad de Cádiz tras su creación en 1979. Su primera sede se situó en la calle Benito Pérez Galdós (Cádiz), en un edificio cedido por el Ayuntamiento, que compartió con la Escuela de Peritos Industriales hasta 1992.

A lo largo de su historia, la Escuela ha adaptado sus planes de estudio a los cambios normativos y tecnológicos. La titulación de Perito Naval evolucionó a distintas especialidades de Ingeniería Técnica Naval a través de los planes de 1964, 1969 y 1972, y más tarde con el plan de 1994, que introdujo nuevas menciones en Estructuras Marinas y en Propulsión y Servicios del Buque. Con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior, en el curso 2010/2011 comenzó a impartirse el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, que sustituyó a las antiguas titulaciones técnicas. En ese momento, el centro adoptó su actual denominación: Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica. En 2016/2017 se completó la oferta académica con la incorporación del Máster en Ingeniería Naval y Oceánica.

Desde el curso 1992/1993, la Escuela tiene su sede en el CASEM (Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos), en el campus de Puerto Real, un enclave estratégico por su proximidad al Parque Natural Bahía de Cádiz y a la industria naval del entorno. Este centro, único en España por integrar titulaciones universitarias centradas en el ámbito marítimo, cuenta con unas instalaciones singulares organizadas en forma de hélice, con talleres, laboratorios, aulas, servicios administrativos y un planetario.

La Escuela es el único centro en Andalucía que imparte los títulos habilitantes para el ejercicio de las profesiones reguladas de Ingeniero Técnico Naval (Grado) e Ingeniero Naval y Oceánico (Máster). A nivel nacional, solo siete centros ofrecen el grado y cinco el máster.

En más de seis décadas de historia, han pasado por sus aulas cerca de 10.000 estudiantes. El equipo directivo responsable de la gestión en el curso 2023-2024 está liderado por la directora, Dra. D.ª María Victoria Redondo Neble, quien tomó posesión en junio de 2021 y estaba profundamente comprometido con la excelencia académica, la innovación docente y la vinculación con el entorno profesional.

La Escuela mantiene una estrecha colaboración con el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, la Armada Española, Navantia, el Clúster Marítimo Naval de Cádiz y otras entidades del sector. Esta vinculación se materializa en convenios, prácticas, seminarios, conferencias y actividades orientadas a la formación integral del estudiantado y a su inserción profesional en un entorno altamente especializado y competitivo.

Durante el curso académico 2023-2024, se llevó a cabo la inauguración del Aula Naval 5.0, un espacio formativo de carácter estratégico que representa un avance significativo en la integración entre el entorno académico y el sector industrial naval. Concebida como una plataforma de conexión directa con el astillero del futuro, esta aula está dotada de equipamiento informático de última generación y software especializado, lo que permite a los estudiantes interactuar con herramientas tecnológicas de vanguardia y sistemas de simulación empleados actualmente en la industria naval.

La creación del Aula Naval 5.0 responde a la necesidad de adaptar la formación técnica a las exigencias de un mercado laboral en continua transformación, marcado por la digitalización, la automatización y la innovación constante. En este sentido, el aula no solo proporciona una formación altamente especializada y alineada con los estándares del sector, sino que también fortalece la colaboración universidad-empresa, actuando como catalizador para la transferencia de conocimiento y la empleabilidad de los futuros profesionales.

Este modelo educativo, centrado en la aplicación práctica y el aprendizaje basado en tecnología de uso real, refuerza el compromiso institucional con una enseñanza orientada a la excelencia, la innovación y la inserción laboral en un entorno globalizado y altamente competitivo.

II) REVISIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Cádiz

La Universidad de Cádiz aprobó la primera versión (0.1) de su Sistema de Garantía de Calidad (SGC-UCA) el 15 de diciembre de 2008 en Consejo de Gobierno, con el propósito de impulsar la mejora continua de las titulaciones oficiales. Este sistema se diseñó para asegurar niveles óptimos de calidad, facilitar los procesos de seguimiento y acreditación, y reforzar la transparencia institucional ante la sociedad y los estudiantes. Desde su implantación, el sistema ha evolucionado para adaptarse a nuevas exigencias normativas, protocolos de evaluación y marcos estratégicos. Las principales versiones aprobadas han sido:

- **Versión 0.2 (21/05/2010):** Introdujo ajustes derivados de la experiencia inicial de aplicación.
- **Versión 1.0 (21/11/2012):** Revisión profunda alineada con los nuevos protocolos de seguimiento y acreditación de titulaciones.
- **Versión 1.1 (16/12/2014):** Estableció un marco común para todos los títulos de grado y máster.
- **Versión 2.0 (17/12/2017):** Adaptación a los protocolos de la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACCUA) y primer paso hacia la integración en el programa IMPLANTA, con vistas a la Acreditación Institucional.
- **Versión 3.0 (28/06/2021):** Supone un cambio de paradigma. El sistema pasa a ser el SGC de los Centros de la UCA, orientado a la acreditación institucional. Se racionaliza su estructura, reduciendo de 17 procedimientos a 7 procesos clave.
- **Versión 3.1 actualizada (en vigor desde el 01/02/2023):** Optimiza el sistema como herramienta efectiva de gestión de centros, alineándolo con el Plan Estratégico de la UCA (PEUCA III). En esta versión, se definen 8 procesos y 13 procedimientos.

El objetivo central del actual SGC de los Centros de la UCA es generar confianza en la capacidad institucional para ofrecer una formación académica rigurosa, pertinente y de calidad. Su implementación contribuye a mejorar el funcionamiento de los programas formativos, garantizar su renovación periódica mediante procesos de evaluación externos, y avanzar hacia el reconocimiento institucional de los centros por parte de los organismos de acreditación.

El SGC se estructura en tres componentes fundamentales:

- **Manual de Calidad**, donde se identifican los responsables del sistema y sus funciones.
- **8 procesos**, definidos con criterios de trazabilidad y evaluación.
- **Protocolos y procedimientos propios de cada centro**, adaptados a su estructura y contexto.

Los procesos del sistema se desarrollan en cinco apartados: objeto, desarrollo, seguimiento y medición (incluyendo indicadores y evidencias), herramientas y formatos, y cronogramas operativos con responsables y plazos definidos. La implicación de los grupos de interés (estudiantes, profesorado, personal de administración, empleadores, egresados y otros agentes externos) está prevista y organizada a través de comisiones, órganos de decisión y mecanismos sistemáticos de recogida y análisis de información.

Este sistema constituye un pilar esencial en la estrategia de calidad institucional de la Universidad de Cádiz, garantizando su compromiso con la excelencia académica, la rendición de cuentas y la mejora continua.

Tanto es así, que durante el curso 2023-2024 se han realizado dos actualizaciones de los procesos del SGC de los centros, la primera consiste en la modificación del cuestionario sobre inserción laboral y satisfacción del egresado con la información recibida, incluido en el proceso P07, esta modificación ha sido motivada por la necesidad de reducir el número de preguntas del cuestionario, con el objetivo final de aumentar la participación de las personas egresada en la cumplimentación de la encuesta.

Documento	Modificación	Fecha
P07: Proceso de medición de resultados	Modificación de cuestionario sobre inserción laboral y satisfacción del egresado con la información recibida	12/12/2024
P08: Proceso de auditoría interna	adaptación a la nueva normativa (IGS)	17/04/2024

Por otro lado, se ha actualizado el P08: Proceso de auditoría interna, por adaptación a la nueva normativa (IGS). La aprobación del nuevo Reglamento de la Inspección General de Servicios, en 2023, supuso la eliminación de las competencias en la gestión de las auditorías internas por parte de la mencionada Inspección. Por decisión de Gerencia y del Vicerrectorado de Calidad y Títulos, estas competencias se asumirán desde el Servicio de Gestión de la Calidad.

El enlace al SGC de los centros de la UCA es el siguiente:

<https://ucalidat.uca.es/actualizacion-del-sistema-de-garantia-de-calidad-de-los-centros-en-vigor-a-partir-del-1-2-2023/>

y el enlace al SGC del centro se hace mediante navales.uca.es y entrando en Sistema de Garantía de Calidad, aunque en <https://navales.uca.es/sistema-de-garantia-de-calidad/> se tiene acceso a los resultados parciales del mismo.

Reglamento de Régimen Interno y Composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

La composición actual de la CGC, aprobada por la Junta de Escuela en su sesión del 4 de abril de 2022, como las funciones asignadas a sus miembros, se ajustan ya a los criterios definidos en el Manual de Calidad institucional (<https://navales.uca.es/organosdegestion-cgc.html-2/>). Entre los cambios ya aplicados y pendientes de formalización reglamentaria, destaca la inclusión del responsable de calidad del centro como miembro permanente de la Comisión.

Asimismo, se ha reforzado el carácter participativo y consultivo de la CGC mediante la incorporación de invitados permanentes con funciones asesoras, entre los que se encuentran representantes del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, de empresas del sector naval, y de egresados del centro. Esta medida responde al compromiso del centro con la implicación activa de los grupos de interés en los procesos de mejora continua.

La CGC también incluye en su composición a dos representantes del estudiantado (uno por cada título oficial impartido en la Escuela), un representante del Personal de Administración y Servicios (PAS), así como a los directores de las secciones departamentales con docencia en el centro. De este modo, la composición actual garantiza la representación efectiva de todos los agentes implicados en la actividad académica y de gestión.

La actualización del Reglamento de Régimen Interno de la CGC figura como uno de los objetivos estratégicos del centro (Objetivo de Centro OC6, Acción Clave AC 6.1) dentro del Plan Director de la Escuela (<https://navales.uca.es/plan-director-eino/>). Se ha realizado una actualización de los objetivos de la política de calidad de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica, aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad el 28/7/2022 y por la Junta de Escuela, el 28/7/2022. Aunque inicialmente estaba prevista la actualización de la normativa completa de la Escuela durante el curso académico 2022-2023, por razones operativas ha sido necesario reprogramarla para su ejecución durante el periodo de vigente del Plan Director, con el trasfondo de adecuarlos a la nueva legislación académica.

Esta actualización responderá a los criterios recogidos en los indicadores de calidad institucional, tales como la existencia de normativa interna actualizada y publicada, así como la alineación de los órganos y comisiones del centro con los marcos normativos vigentes. Su implementación permitirá fortalecer el funcionamiento del sistema interno de garantía de calidad, consolidar las buenas prácticas de gobernanza y avanzar en el proceso de mejora continua institucional.

III) EVIDENCIA DE REVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD INTERNA DEL CENTRO

Criterio 1: Información Pública

La página web de la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica de la Universidad de Cádiz (<https://navales.uca.es/>) pone a disposición de los grupos de interés toda la información necesaria para el adecuado desarrollo de sus actividades académicas, docentes, investigadoras y de gestión. En ella se puede acceder de forma clara y estructurada a las páginas específicas de cada titulación, normativa vigente, programa de acción tutorial, así como a información sobre prácticas externas y convenios con empresas, entre otros contenidos relevantes.

La Escuela realiza un esfuerzo continuado para garantizar que la información pública sea accesible, comprensible y útil para estudiantes, egresados, personal académico, empleadores y la sociedad en general. Entre los recursos más destacados se encuentran:

- **La guía académica del curso**, donde se concentra toda la información clave para el alumnado, incluyendo horarios, calendarios de exámenes y programas docentes. Este recurso constituye el enlace más consultado del portal web.
- **La sección “Destacamos”**, dedicada a la difusión de eventos de interés organizados o celebrados por la Escuela, cuya información posteriormente se transfiere a la sección de **Noticias**, que recopila un histórico actualizado de las actividades del centro.
- **La página de ofertas de empleo**, accesible desde el pie de página de la web institucional. En ella se publican regularmente oportunidades laborales y becas recibidas por la Escuela. Esta información también se difunde mediante otros canales como Tavis, los campus virtuales de coordinación del grado y del máster, y las redes sociales del centro.

La responsabilidad de garantizar la actualización y veracidad de la información recae en el equipo directivo y la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro. La implementación técnica de los cambios y la gestión operativa de los contenidos son llevadas a cabo por el responsable de mantenimiento web, D. Fco. Damián Ortega Molina, y por la Gestora de la Escuela, D.ª M.ª del Pilar Álvarez Delgado.

La revisión anual de los contenidos publicados se realiza conforme al procedimiento **P01 – Difusión e Información Pública del Título**, disponible en el portal institucional de calidad (<https://ucalidat.uca.es>). Esta revisión se basa en la lista de verificación definida en el protocolo de seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento (ACCUA) y tiene en cuenta tanto los informes de seguimiento emitidos por dicha agencia como las sugerencias de los grupos de interés.

El Sistema de Garantía de Calidad del centro contempla, además, la realización de **auditorías internas sobre la información pública** como parte del ciclo de acreditación de los títulos. Estas auditorías, coordinadas por la Inspección General de Servicios de la UCA, se ejecutan siguiendo criterios definidos (nuevas titulaciones, renovación de acreditaciones, entre otros), y los informes resultantes se encuentran disponibles en el gestor institucional **Colabora** (<https://colabora.uca.es>). Los autoinformes se pueden encontrar en <https://navales.uca.es/informes-de-gestion/>.

Desde la implantación de sus titulaciones, la Escuela ha demostrado un compromiso firme y sostenido con la transparencia y la accesibilidad de la información para todos sus grupos de interés.

Además de la página web institucional, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica dispone de **diversos canales complementarios de comunicación y difusión** destinados a facilitar el acceso a la información por parte de los distintos grupos de interés. Entre ellos, destacan los **cursos alojados en el Campus Virtual**, tanto de ordenación académica como de coordinación de titulaciones, específicos para cada uno de los títulos impartidos. Asimismo, se emplea la plataforma **Tavira** como herramienta de apoyo para la difusión de contenidos relevantes, especialmente dirigidos al alumnado.

Con el objetivo de mejorar la proyección y visibilidad del centro, especialmente entre los futuros estudiantes, la Escuela ha desarrollado materiales específicos de divulgación. En este sentido, se ha elaborado un **folleto informativo** sobre el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima (<https://navales.uca.es/wp-content/uploads/2022/04/Folleto-informativo-Grado-ANIM-2022.pdf?u>), que resume de forma visual y accesible la oferta académica, salidas profesionales y principales características del título.

Asimismo, se ha habilitado una **página web específica dirigida al alumnado de nuevo ingreso** (<https://navales.uca.es/ven-a-conocer-la-escuela-de-ingenieria-naval-y-oceanica/>), que ofrece información detallada sobre el centro, sus instalaciones, titulaciones, actividades complementarias y procesos de admisión. Este espacio pretende servir de punto de referencia para quienes valoran iniciar su formación universitaria en el ámbito de la ingeniería naval y oceánica.

Todas estas iniciativas se enmarcan en las **acciones derivadas del Objetivo de Centro OC2** (<https://navales.uca.es/objetivos-de-la-politica-de-calidad-de-la-eino/>), orientadas a incrementar la **visibilidad institucional de la Escuela**. Entre dichas acciones se incluye la organización y participación en actividades de promoción académica, jornadas de puertas abiertas, presencia en ferias educativas, visitas a centros de secundaria y la difusión de contenidos en redes sociales, entre otras. Estas actuaciones refuerzan el compromiso del centro con la transparencia, la orientación al futuro alumnado y el fortalecimiento de su imagen institucional tanto en el entorno universitario como en el ámbito social y profesional. A continuación, enumeramos algunas de las actividades realizadas:

- La AC2.1 (Realizar eventos de la Escuela que promuevan y den visibilidad a la misma y que cuenten con la colaboración de los distintos agentes del sector naval: colegios y asociaciones profesionales, Navantia, Clúster Marítimo Naval de Cádiz y Armada, alumnado egresado):
 - Participación y colaboración en el I CONGRESO Comunidad UCA ODS celebrado el 7 de mayo de 2024 (<https://navales.uca.es/noticia/i-congreso-comunidad-uca-ods/>) y <https://navales.uca.es/wp-content/uploads/2024/04/Programa-I-CONGRESO-Comunidad-UCA-ODS-v2.pdf?u>)
 -
- En el Plan Director 2022-2025 (<https://navales.uca.es/plan-director-eino/>) (Participación y colaboración de la comunidad de la Escuela en eventos y foros de nuestra Universidad y de instituciones externas):
 - Participación del alumnado y profesorado en el 63 Congreso de Ingeniería Naval e Industria Marítima (<https://navales.uca.es/noticia/63-congreso-de-ingenieria-naval-e-industria-maritima/>)
 - Participación del alumnado en el IV Foro Socioeconómico Bahía de Cádiz, que contó con la colaboración de nuestro centro (<https://navales.uca.es/noticia/9199/>).
- La AC2.2, AC2.3 (Participación y colaboración de la comunidad de la Escuela en eventos y foros de nuestra Universidad y de instituciones externas y Asistir y colaborar en iniciativas conjuntas con otras instituciones del sector naval, alineadas con el plan director de la Escuela):
 - En este curso, se reafirmó el compromiso institucional con la continuidad de la Cátedra Navantia – José Patiño Rosales, con sede en nuestro centro, consolidando un marco estable de colaboración entre la Universidad de Cádiz y Navantia. Esta cátedra se mantiene como un pilar fundamental para el desarrollo conjunto de actividades de formación, divulgación, investigación, innovación y transferencia tecnológica en el ámbito de la construcción naval, la ingeniería naval y oceánica, y otros sectores tecnológicos relacionados. Su permanencia refuerza la vinculación estratégica universidad-empresa, promoviendo la aplicación del conocimiento a las necesidades reales de la industria, el desarrollo de soluciones tecnológicas avanzadas y la capacitación de profesionales altamente cualificados para un entorno productivo en constante evolución.
- La AC2.4 (Visibilizar la Escuela a través de las redes sociales): A lo largo del curso, las redes sociales de la Escuela (Facebook, <https://www.facebook.com/EINO-navales-UCA-109748831798153> e Instagram <https://www.instagram.com/einonavalesuca/>) han experimentado un crecimiento sostenido, tanto en número de seguidores como en alcance, consolidándose como una herramienta eficaz de visibilidad institucional y proyección externa. A través de estas plataformas se han difundido numerosas actividades académicas, técnicas y formativas en las que han participado activamente los estudiantes. Las imágenes y contenidos compartidos reflejan un proceso de aprendizaje dinámico, participativo y orientado a la práctica, mostrando la implicación del alumnado en experiencias reales que enriquecen su formación. Esta presencia digital contribuye además a fortalecer la identidad del centro y a estrechar los lazos con la comunidad universitaria y el entorno profesional.

Los datos recogidos en el cuadro de mando (<https://navales.uca.es/cuadros-de-mando/>) del OC2 correspondientes al curso 2023-2024 muestran una continuidad en los niveles de satisfacción del alumnado, del Personal Docente e Investigador (PDI) y del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) con respecto a la información publicada sobre el Título-Centro. Estos indicadores se han mantenido estables y con valores superiores a 3, lo que confirma la consolidación de una percepción positiva en torno a la transparencia y la accesibilidad de la información institucional. La nueva dirección está trabajando en la actualización de la información.

En cuanto a la tasa de ocupación, el Máster en Ingeniería Naval y Oceánica (MINO) ha alcanzado el 100%, lo que evidencia su buena acogida y la continuidad en la demanda. En términos de tasa de adecuación, se ha observado una ligera disminución en grado (68,75%), inferior a la media de los últimos cuatro años (72,52%), mientras que MINO presenta un crecimiento muy significativo, pasando del 40% al 92,86% en solo un curso. Este repunte responde, en parte, a la adecuación más precisa del perfil de ingreso y al seguimiento académico más eficaz del estudiantado.

Cabe destacar que las tasas se ven influenciadas por el carácter habilitante del máster y el elevado volumen de solicitudes internacionales, principalmente de Hispanoamérica y del norte de África (Marruecos, Argelia, Túnez). Sin embargo, muchas de estas solicitudes provienen de titulaciones poco afines al perfil exigido (como Ingeniería Ambiental, Acuicultura o disciplinas aeroespaciales y mecánicas), lo que obliga a su exclusión por parte del DUA o del coordinador del máster. Por otro lado, este alumnado internacional en ocasiones tiene dificultades burocráticas para poder asistir presencialmente a las clases. Además, se ha identificado que un número relevante de estudiantes accede sin haber finalizado el Trabajo Fin de Grado, compatibilizando su formación con el empleo, lo cual

incide negativamente en su dedicación y permanencia. Aunque esta situación favorece el acceso al máster, ha derivado en transformaciones de matrícula de tiempo completo a parcial e, incluso, en el abandono de asignaturas del segundo cuatrimestre.

En consecuencia, se ha decidido mantener la actual línea de actuación en el siguiente ciclo de mejora, priorizando el rigor en los criterios de admisión y el acompañamiento académico personalizado.

Criterio 2: Política de Calidad

La política de calidad de la Universidad de Cádiz se enmarca en el Plan Estratégico PEUCA III (2021–2025), aprobado por el Consejo de Gobierno de la UCA en julio de 2021 y en el posterior Sistema de Dirección Estratégica (<https://direccionestrategica.uca.es/wp-content/uploads/2025/02/Sistema-de-Direccion-Estrategica-de-la-Universidad-de-Cadiz.pdf>) publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Cádiz en enero de 2025. En consonancia con este marco institucional, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica desarrolla su propia política de calidad, que se revisa anualmente y se concreta en el Plan Director de Centro 2022–2025 (<https://navales.uca.es/plan-director-eino/>). Este documento estratégico, aprobado por los órganos colegiados de la Escuela en junio de 2022, recoge los objetivos y líneas de actuación específicas del centro y su alineación con el PEUCA III. Para su elaboración se llevaron a cabo, entre los meses de abril y junio de 2022, reuniones y consultas con todos los grupos de interés —alumnado, PDI, PAS, empleadores, egresados y colegios profesionales—, con el objetivo de realizar un análisis DAFO riguroso que sirviera de base para una planificación realista y participativa. Además, se integraron los principales indicadores institucionales sobre oferta y demanda, rendimiento académico, internacionalización, inserción laboral y satisfacción de los diferentes colectivos, así como las recomendaciones formuladas por la ACCUA y el DAFO global de la UCA.

Fruto de este proceso, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela definió siete objetivos estratégicos de calidad (OC1–OC7) y un catálogo de 30 acciones para el periodo 2022–2025. Entre estas, destaca la acción AC1.2, dentro del objetivo OC1, que busca estrechar la colaboración con entidades del sector productivo y tecnológico para mejorar la formación del alumnado y acercarla a las herramientas y metodologías utilizadas en la industria naval actual. En este contexto, durante el curso académico 2023–2024 se inauguró el Aula Naval 5.0, un espacio formativo de alta tecnología que actúa como nexo entre la enseñanza académica y el astillero del futuro. Dotada de equipos de última generación y software de simulación naval, esta aula permite al estudiantado acceder a entornos virtuales utilizados por empresas del sector, fortaleciendo la empleabilidad y la transferencia de conocimiento. Esta iniciativa ejemplifica el compromiso de la Escuela con la excelencia formativa y la innovación tecnológica, pilares clave del modelo de calidad institucional.

Por otra parte, otras acciones ya iniciadas o completadas refuerzan la implantación efectiva del sistema de calidad. La acción AC4.2, por ejemplo, promovió la participación de egresados destacados en la celebración del 60.º aniversario del centro en el curso 22–23. Ese acercamiento se ha afianzado con la participación de egresados en actividades específicas de la Escuela como charlas formativas, asistencia a actos de graduación o inauguraciones. Mientras que la AC4.5 ha permitido integrar a un egresado como miembro permanente en la CGC, aportando asesoramiento y una visión profesional externa con conocimiento interno del proceso formativo. En el caso del objetivo OC6, centrado en la mejora normativa, las acciones AC6.1 y AC6.2, relativas a la actualización de la reglamentación del centro y de los procedimientos vinculados al TFG y TFM, aún están en proceso y se incorporarán al próximo ciclo de mejora.

Cabe resaltar que, antes de la aprobación del actual Plan Director, la planificación estratégica del centro se limitaba a la respuesta puntual a debilidades detectadas por la ACCUA, sin una estructura orientada por objetivos ni seguimiento sistemático. El nuevo enfoque, basado en la integración con el PEUCA III, permite ahora una evaluación más precisa, con indicadores definidos, responsables asignados y un calendario de cumplimiento, consolidando así una cultura de mejora continua.

Criterio 3: Personal Docente e Investigador

La planificación y cobertura de la docencia en los títulos del centro se realiza conforme a las directrices establecidas por el Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de Cádiz, que determina anualmente la capacidad docente de las áreas de conocimiento y coordina, mediante instrucciones específicas, la elaboración de los Planes de Ordenación Docente. Para responder a necesidades sobrevenidas, los departamentos disponen de la plataforma GOA. En el caso del Máster en Ingeniería Naval y Oceánica (GANIM), participan hasta once departamentos, incluyendo Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales, Ingeniería Mecánica o Informática, entre otros. El Máster en Ingeniería en Tecnología Marina (MINO) involucra también a áreas de Ciencias de la Tierra y Biología. La elevada especialización de algunas materias requiere la colaboración de profesionales externos, canalizada mediante acuerdos con el Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos, lo que permite ofrecer una docencia conectada con la práctica profesional.

El profesorado de los títulos ha alcanzado, en los últimos cursos, un nivel de estabilización que resulta esencial dada la especificidad técnica de las asignaturas impartidas, especialmente en los cursos superiores y en el máster. Aunque el porcentaje de profesorado doctor ha experimentado ligeras variaciones —con un valor del 65,52 % en el GANIM y del 74,29 % en el MINO en 2023–24—, se mantiene en niveles adecuados. En cuanto a los reconocimientos docentes e investigadores, se observa un ligero descenso en el número de quinquenios y sexenios, si bien debe tenerse en cuenta que el aumento del profesorado con categoría que carece de vinculación permanente y, por tanto, no puede optar a estos reconocimientos: un 62,07 % en el GANIM y un 54,29 % en el MINO. En este contexto, destaca el papel del profesorado asociado (27,59 % en GANIM y 31,43 % en MINO), responsables de impartir asignaturas de tecnología específicas y optativas, cuya experiencia profesional en el sector naval aporta un valor añadido a la formación, muy bien valorado por el alumnado según las encuestas de satisfacción (4,2 sobre 5 en GANIM y 4,9 en MINO).

Aunque la política de contratación no recae directamente sobre los centros, la Escuela impulsa acciones orientadas a fortalecer la actividad docente e investigadora del PDI, recogidas en el Plan Director de Centro bajo los objetivos OC5 (mejora de infraestructuras) y OC7 (fomento de la innovación). Destaca en este marco la acción AC5.2, que ha permitido la firma de un convenio con Siemens Industry Software para la creación del Aula de Formación Siemens, inaugurada el 8 de abril de 2024. Este espacio proporciona al alumnado acceso a tecnologías punteras en diseño, digitalización e IoT aplicadas al ciclo de vida del buque, alineándose con las demandas de la industria 4.0. Además, mediante la acción AC5.4, la Escuela participó en el Plan EQUIPA 2023 para la adquisición de equipamiento técnico (soldadura, física demostrativa y taller

docente), en coordinación con varios departamentos. Estas mejoras se reflejan ya en los indicadores del cuadro de mando asociados al objetivo OC5, con niveles de satisfacción del alumnado (3,55) y del PDI (3,98) por encima de la meta establecida (3). En el próximo ciclo de mejora se evaluará el impacto de estas actuaciones en la calidad de la docencia y los recursos disponibles

Evaluación de la actividad docente del personal académico

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente y la Unidad de Innovación Docente y Formación del Profesorado, pone a disposición del personal docente e investigador una oferta formativa diseñada anualmente en función de las demandas detectadas entre los grupos de interés. Esta oferta incluye acciones orientadas a la mejora de la docencia, la gestión y la investigación, y se complementa con diversas convocatorias institucionales que promueven la innovación educativa. Entre estas destacan los Proyectos de Innovación y Mejora Docente, las Actuaciones Avaladas para la Mejora y la Formación Docente, así como ayudas específicas para la difusión de resultados en este ámbito. Estas iniciativas tienen como objetivo mejorar de forma continua los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como favorecer la formación continua del profesorado.

La participación del PDI de la Escuela en estas acciones formativas presenta una evolución desigual. En el GANIM, se ha observado un descenso significativo en la participación en formación, pasando del 32,2 % en 2021–22 al 19,64 % en 2022–23, mientras que en el MINO se ha mantenido estable (31,43 %), aunque con una tendencia descendente. La implicación en proyectos de innovación docente también ha disminuido en ambos títulos: el porcentaje actual en GANIM es del 18,97 % y en el MINO se ha reducido notablemente desde el 28,57 %. Esta tendencia puede estar asociada a la creciente carga docente en determinados departamentos. Ante esta situación, la Escuela ha adoptado medidas recogidas en su Plan Director, especialmente en el marco del objetivo OC3 (implicación con la Agenda 2030 y los ODS), que buscan no solo incentivar la participación en estas iniciativas, sino también articular estrategias más estructurales para apoyar el desarrollo profesional del profesorado.

La evaluación formal de la actividad docente del profesorado se realiza a través del programa DOCENTIA, gestionado por la Universidad de Cádiz y certificado por ANECA. Según el artículo 127.1 de los Estatutos de la UCA, todo profesor debe ser evaluado al menos cada cinco años, y los resultados de cada convocatoria son publicados por el Vicerrectorado. En el caso de los títulos del centro, la participación en DOCENTIA también muestra una ligera disminución. En el GANIM, el nivel de participación no ha alcanzado el mínimo de los últimos cinco años (10,34 %), aunque el 83,33 % de las evaluaciones han recibido la calificación de “Excelente”. En el MINO, con una participación actual del 11,43 %, se ha alcanzado un 100 % de calificaciones “Excelentes”. Estos resultados, junto con los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad (P04 y P05), permiten un seguimiento estructurado del desempeño docente, incluyendo indicadores sobre percepción del alumnado, coordinación docente y satisfacción general, elementos fundamentales para la mejora continua de la calidad en las titulaciones.

Profesorado tutor de los TFG/TFM y criterios de asignación

La Universidad de Cádiz, conforme al Reglamento Marco UCA/CG07/2012 y su modificación UCA/CG07/2014, establece los principios generales que regulan la planificación, realización y evaluación de los Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster, asegurando una actuación homogénea entre sus centros. En aplicación de este marco institucional, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica ha desarrollado sus propios reglamentos específicos para los títulos de grado y máster que gestiona, adaptando los procedimientos a la naturaleza técnica de sus enseñanzas. Además, cuenta con una Comisión de Proyectos de Fin de Título encargada de coordinar y supervisar todo el proceso, desde la recopilación de propuestas de proyectos hasta la designación de tutores, la composición de tribunales y la definición de los criterios de evaluación. Esta comisión garantiza la transparencia y coherencia del procedimiento, así como la correcta aplicación de la normativa.

La asignación del tutor académico y del proyecto se realiza anualmente, y se publica a través del campus virtual y la web de los títulos. La Comisión de Proyectos atiende las preferencias tanto del estudiantado como del profesorado, en la medida en que se ajusten a los criterios establecidos. El profesorado tutor debe pertenecer a departamentos con docencia en el plan de estudios del título, y su designación suele basarse en la propuesta del propio docente o en la solicitud del estudiantado avalada por el profesor. En paralelo, se han ido implementando medidas de flexibilización y mejora del proceso, como la posibilidad de defensa del TFG/TFM en cualquier mes del año (excepto agosto), la admisión de propuestas por parte del alumnado, la modificación del tutor o del proyecto asignado, y la atención continua a través del campus virtual. Estas iniciativas buscan aumentar la autonomía del estudiantado y adaptar el proceso a sus necesidades formativas.

Durante el curso 2023–24, los indicadores del cuadro de mando sobre el grado de satisfacción del alumnado con el proceso de elección y realización del TFG/TFM muestran una estabilidad respecto a cursos anteriores, con un valor de 2,88 en el GANIM (ligeramente inferior al curso anterior, pero por encima de la media de los últimos cuatro años) y de 2,6 en el MINO. En este sentido, se recomienda mantener las medidas actuales, que serán formalizadas en la próxima actualización del reglamento de TFG/TFM, prevista como parte de las acciones del objetivo de calidad OC6. Adicionalmente, con el fin de promover la excelencia y la sostenibilidad, la Escuela celebra anualmente los “Premios a la Excelencia Profesor Antonio Querol”, cuya segunda edición tuvo lugar en el curso 2022–23 y se mantiene en el actual. Esta actividad, enmarcada en la acción AC3.4 del Plan Director, reconoce los mejores trabajos fin de título en base a criterios de calidad, innovación y respeto medioambiental, siendo evaluados por un jurado compuesto por profesionales del sector naval, incluidos representantes de empresas y del Colegio Oficial de Ingenieros Navales y Oceánicos. Por último, los indicadores relativos a la percepción del alumnado, del PDI y del PAS sobre la información pública del centro se sitúan por encima del valor de referencia (3), lo que refuerza la continuidad de esta línea de trabajo para el próximo ciclo de mejora.

Profesorado de prácticas externas

De acuerdo con la memoria verificada, el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima oferta en cuarto curso una asignatura optativa de 12 créditos para la realización de prácticas externas curriculares. El plan de estudios del Máster en Ingeniería Naval y Oceánica no oferta una asignatura de estas características, aunque los estudiantes pueden realizar prácticas extracurriculares.

La subdirección de la Escuela es responsable del programa de prácticas externas curriculares, y se encarga de su organización, coordinación y gestión. Sus funciones se centran en establecer relaciones con las empresas e instituciones, convocar las plazas disponibles, adjudicar las tutorías, etc. Por otra parte, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica dispone de un reglamento de asignación de las prácticas externas curriculares a los alumnos que se matriculan de la asignatura de Prácticas Externas (<https://cutt.ly/UHQAlaN>).

En cuanto a la realización de prácticas externas extracurriculares, éstas se gestionan mediante la plataforma informática ICARO, que es el Portal de Gestión de Prácticas en Empresa y Empleo utilizado por las Universidades Públicas Andaluzas.

Durante la realización de las prácticas, cada estudiante tiene asignado un tutor académico y un tutor de empresa, o profesional. El tutor profesional es una persona con un puesto de relevancia en la organización en la que se realizan las prácticas, siendo responsable de la estancia, trabajo y formación del estudiante durante su colaboración con la empresa.

En el Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima, la designación del tutor académico la realiza el Coordinador de Prácticas. Según el reglamento de la Universidad de Cádiz, el tutor académico debe ser un profesor de la Universidad de Cádiz, con preferencia del propio centro universitario en el que se encuentre matriculado el alumno y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica. Las funciones del tutor académico son:

Durante las Prácticas:

- Firmar el proyecto formativo en la Plataforma de Gestión de Prácticas de la UCA (<https://gades.uca.es>)
- Contactar con el Tutor Profesional, agradecer su colaboración y ponerse a su disposición para las cuestiones que considere oportunas.
- Enviar al Tutor Profesional el Proyecto Formativo del alumno y el Documento de Evaluación de las prácticas a través de la plataforma de prácticas (<https://gades.uca.es>)
- Atender las consultas y aclarar las dudas de los alumnos en prácticas.

A la finalización de las prácticas:

- Evaluar las Memorias de prácticas realizadas por los alumnos.
- Evaluar al alumno, en la plataforma de gestión de prácticas de la UCA, de acuerdo con la evaluación realizada por el Tutor Profesional y la calificación obtenida en la Memoria realizada.
- Cumplimentar y firmar el Acta académica de las asignaturas de prácticas externas con los mismos criterios que en la plataforma de Prácticas.

El grado de satisfacción de las entidades colaboradoras y de los tutores académicos con las prácticas externas es alto, 4,41 y 4,2 sobre 5, respectivamente. En el caso de las entidades colaboradoras, ha sufrido un gran incremento con respecto al curso 2021-22. El grado de satisfacción del alumnado es ligeramente inferior (3,78), pero se ha ido incrementando durante los últimos tres cursos académicos. A la vista de los resultados obtenidos, se recomienda mantener la misma línea de trabajo que en el curso anterior: realización de actividades que favorezcan el contacto con representantes de empresas del sector naval y del COIN.

Durante el curso académico 2022-23 se llevaron a cabo acciones con el objetivo de alcanzar los retos de la AC1.4 (Favorecer la formación práctica en los planes de estudio de los títulos, posibilitando la realización de trabajos fin de título en las empresas. Ampliar el abanico de empresas para la realización de prácticas): ampliación del número de empresas que ofrecen prácticas en el GANIM, inclusión de la posibilidad de realizar trabajos fin de título en empresas, creación por curso y por título de un listado de empresas que ofertan prácticas y consolidar un número suficiente de empresas para cubrir la demanda de los alumnos. Ha quedado pendiente, ante la próxima renovación de la acreditación del MINO, la implantación de la modificación del máster para la inclusión de prácticas externas curriculares. Sin embargo, hay que valorar que prácticamente todos los estudiantes del MINO están trabajando en empresas del sector naval. En el cuadro de mandos, podemos observar que el indicador del número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas tiene un valor por encima de 1, y que el grado de satisfacción de los tutores académicos y de las empresas se encuentra por encima de 4.

Las actividades relacionadas con las acciones del OC2 (Difundir y visibilizar nuestro centro y la formación que ofrece), que son mencionadas en otros apartados de este informe, han favorecido lograr los retos de la de la AC1.4, ya que han permitido visibilizar a la Escuela, y crear y consolidar relaciones con empresas en las que nuestros alumnos puedan realizar sus prácticas.

Vistos los resultados obtenidos, se propone continuar con esta línea de trabajo durante el próximo ciclo de mejora.

Criterio 4: Gestión de recursos materiales y servicios

La Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica dispone de una infraestructura docente consolidada y en continuo proceso de mejora, distribuida principalmente en el Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos (CASEM), aunque parte de sus recursos son compartidos con otros centros del Campus de Puerto Real. La Subdirección de Ordenación Académica e Infraestructura coordina la asignación y uso eficiente de aulas, laboratorios y talleres, en colaboración con los departamentos implicados en la docencia. El CASEM cuenta con 31 aulas (1771 plazas), además de otros aularios del campus con 21 aulas adicionales (1901 plazas). Todas están equipadas con medios audiovisuales y conectividad. El campus también dispone de espacios específicos como el Aula Europa (destinada a proyectos fin de grado), un aula de teledocencia, aulas informáticas con software especializado (MAXSURF, AUTOCAD, SESAM, entre otros), y una red wifi que cubre todas las zonas comunes y docentes. El uso de estos espacios y recursos se gestiona mediante la plataforma SIRE, mientras que las incidencias técnicas se canalizan a través del Centro de Atención al Usuario (CAU).

En el ámbito de los laboratorios, la Escuela cuenta con instalaciones específicas como los de Electrotecnia Aplicada al Buque, Hidrodinámica, Ciencia e Ingeniería de los Materiales, Taller de Soldadura, entre otros, así como laboratorios conveniados como el Aula Schneider. Estos espacios están adaptados a las necesidades de la docencia en ingeniería naval y responden a las exigencias de formación práctica del estudiantado. Asimismo, se garantiza el acceso a servicios comunes de calidad como la Biblioteca del Campus de Puerto Real (con salas multifuncionales y préstamo de portátiles), el Campus Virtual basado en Moodle, y el Complejo Deportivo, que cuenta con el Sello de Excelencia Europea 500+. La gestión integrada de estos recursos se complementa con una comunicación fluida entre el equipo de dirección, los coordinadores de los títulos y los distintos grupos de interés, canalizada a través del correo electrónico, el Buzón de Atención al Usuario (BAU) y las reuniones periódicas.

El compromiso del centro con la mejora continua se refleja en diversas acciones recogidas en el Plan Director. Entre ellas, destacan la firma de un convenio con Siemens Industry Software en el curso 22-23 que permitió la creación del Aula Naval 5.0 en colaboración con Navantia (<https://navales.uca.es/noticia/uca-siemens-y-navantia-se-unen-para-crear-el-aula-naval-5-0-con-las-ultimas-tecnologias-en-diseno-y-construccion-de-buques/>). La inauguración de este Aula favorece la realización o consolidación de las acciones AC1.2, AC5.1 y AC5.2. Del mismo modo, se ha participado en convocatorias como EQUIPA 2023 para la adquisición de nuevo equipamiento (AC5.4) y obtenido material para la mejora en aulas, como mesas y taburetes en el aula de dibujo. Estas actuaciones han contribuido al aumento de la satisfacción del alumnado y del PDI con los recursos disponibles, superando los valores meta establecidos (3), con resultados de 3,55 y 3,98 en GANIM, y 3,78 y 4,1 en MINO, respectivamente (comprobar valores). Asimismo, el centro trabaja en nuevas infraestructuras a través del estudio de viabilidad de equipamiento estratégico como canales de ensayo o bancos de pruebas (AC5.3).

Por otra parte, la implicación de egresados en charlas, orientación profesional y el sistema de garantía de calidad (<https://navales.uca.es/organosdegestion-cqc.html-2/>) (OC4) refuerza el vínculo con el entorno profesional y ha elevado el grado de satisfacción del estudiantado con las actividades de orientación académica y profesional, alcanzando de los mejores valores de los últimos cinco años. A la vista de estos resultados, se recomienda mantener esta línea de trabajo en el próximo ciclo de mejora.

Criterio 5. Gestión y resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje

La gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica se articula conforme al **procedimiento P04 del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGCC)**. Este procedimiento establece de forma clara y detallada cómo deben planificarse, implementarse y evaluarse dichos procesos por parte de los centros y departamentos de la Universidad de Cádiz. Abarca, además de la docencia teórica y práctica de los programas formativos, la organización de las **prácticas externas curriculares** y la gestión de los **programas de movilidad nacional e internacional**, con el objetivo de asegurar la calidad académica y la adecuada adquisición de competencias por parte del estudiantado.

En el ámbito de la planificación docente, se destaca una organización académica rigurosa, que contempla tanto la estructura curricular como la **disponibilidad del alumnado para el trabajo autónomo no presencial**. Este enfoque favorece una distribución equilibrada de las actividades formativas a lo largo del curso, lo que redundará positivamente en la asimilación de competencias específicas y transversales, así como en la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Toda la información relativa a estas actividades se encuentra disponible para los distintos grupos de interés —alumnado, profesorado, empleadores y personal de gestión— a través de diversas herramientas institucionales: el **Plan Docente de cada asignatura (fichas 1A)**, el **Programa Docente (fichas 1B)** y las **Guías Docentes anuales**, accesibles públicamente desde el sitio web de la Escuela, para GANIM en el enlace (<https://navales.uca.es/guia-academica-del-grado-2023-24/>), mientras que para MINO se encuentra en (<https://navales.uca.es/plan-de-estudios-2/>). Estos documentos detallan, entre otros elementos, las competencias que se deben adquirir, los contenidos del programa, las actividades previstas, el sistema de evaluación, la bibliografía recomendada y el profesorado responsable de cada asignatura.

A la hora de analizar los indicadores académicos, es esencial tener en cuenta el **contexto socioeconómico del sector naval en la provincia de Cádiz**, ya que influye de forma directa en los patrones de permanencia y dedicación del estudiantado. Un número significativo de estudiantes compagina sus estudios con la **realización de prácticas externas**, tanto curriculares como extracurriculares, o con la incorporación al mercado laboral mediante contratos en empresas del entorno. Esta situación explica en parte la **presencia de asignaturas pendientes en los cursos superiores** y la prolongación del tiempo requerido para completar los estudios, especialmente en titulaciones técnicas como las que imparte la Escuela.

Los indicadores académicos del curso 2023-24 reflejan esa realidad. En el **Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima (GANIM)**, la **tasa de rendimiento** se situó en un 51,7%, ligeramente inferior al curso anterior (54,2%), mientras que la **tasa de éxito** fue del 67,6%. Estos valores continúan siendo inferiores a los promedios generales de los títulos de grado de la UCA (75,4% y 84,9%, respectivamente), aunque se aproximan a los promedios de los grados en ingeniería. En cuanto a la **tasa de evaluación**, esta fue del 76,5%, mostrando una tendencia estable.

La **tasa de abandono** en el GANIM alcanzó el 41,8%, aumentando en relación con el curso anterior (30%), pero sigue estando por debajo de la media histórica de los grados de ingeniería de la UCA. La **tasa de graduación**, por su parte, descendió al 4,5%, un dato que está significativamente por debajo del promedio de la universidad para grados (35,2%), y también inferior a los valores habituales en titulaciones de ingeniería. La **duración media de los estudios** se situó en 6,7 años, mejorando respecto al curso anterior (7,6 años) y quedando por debajo del promedio UCA para grados de seis años (6,09 años).

En el caso del **Máster Universitario en Ingeniería Naval y Oceánica (MINO)**, los valores del curso 2023-24 también muestran tendencias similares. La **tasa de rendimiento** fue del 55,3% y la **de éxito** del 83,9%, ambas inferiores a los promedios de másteres UCA (83,5% y 98,4%, respectivamente), pero en línea con los indicadores de másteres habilitantes en ingeniería. La **tasa de evaluación** fue del 65,9%, reflejando una ligera mejora respecto al año anterior.

La **tasa de abandono** en el MINO se situó en un 26,3%, lo que supone un incremento respecto al curso 2022-23 (20%), pero sigue siendo inferior a la media histórica de los másteres habilitantes (29,9%). La **tasa de graduación** fue del 10,5%, bastante inferior al promedio de másteres de

la UCA (63,7%). Además, la **duración media de los estudios** bajó a 4,2 años, una mejora respecto al máximo alcanzado el año anterior (5,3), aunque aún muy por encima de la media general de másteres de dos años (2,9 años).

Estos indicadores evidencian la influencia del entorno laboral sobre la trayectoria académica del estudiantado. Muchos de los matriculados, especialmente en los últimos cursos del grado y en el máster, ya están incorporados al mercado de trabajo, lo que dificulta su dedicación exclusiva a los estudios. Además, para defender el Trabajo Fin de Grado o Fin de Máster es necesario acreditar un nivel de inglés (B1 para el grado y B2 para el máster), lo que constituye otro factor que puede demorar la finalización de los estudios.

Para revertir estas tendencias, la dirección de la Escuela ha implementado varias acciones de mejora. Entre ellas, se incluyen clases de refuerzo en asignaturas con baja tasa de rendimiento, como Matemáticas y Física, y la flexibilización del calendario para la defensa de TFG y TFM (permitiéndola durante todo el curso excepto agosto). También se ha promovido la posibilidad de realizar los TFG/TFM vinculados a prácticas externas, con tutorización conjunta por parte de profesorado y personal de empresa.

Uno de los indicadores que refleja el impacto de estas medidas es el número de **plazas de prácticas externas ofertadas**, que ha seguido creciendo en el GANIM, alcanzando un valor de 1,59 en el curso 2023-24, muy superior al promedio de la UCA para grados (0,56). En el caso del MINO, este indicador no se encuentra disponible aún.

Respecto a la **movilidad estudiantil**, los datos muestran la dificultad para establecer convenios con planes de estudios equivalentes en otras universidades. En el GANIM, la **movilidad entrante nacional** alcanzó un 2,46%, por encima del promedio UCA (1,41%). La **movilidad saliente internacional** fue del 1,23%, algo inferior al curso anterior, y muy por debajo del promedio UCA (2,21%). En el MINO, no hay datos de movilidad, lo cual pone de relieve la necesidad de reforzar la internacionalización en el nivel de máster.

En cuanto a la **satisfacción del alumnado**, el indicador relacionado con la **coordinación docente** fue de 2,89 en el GANIM y de 2,69 en el MINO. Aunque ambas cifras son inferiores a la media UCA (2,99 en grados y 2,95 en másteres), representan una mejora respecto a cursos anteriores, especialmente en el máster. El grado de satisfacción con el proceso de elección y realización del TFG/TFM fue de 2,88 en el GANIM y de 2,6 en el MINO, por debajo de los promedios UCA, lo que indica un área de mejora.

Finalmente, el indicador de **satisfacción con los programas de movilidad** fue de 3,39 en el GANIM, manteniéndose por encima de la media de la UCA (3,26). La satisfacción con las prácticas externas también se mantuvo alta en el grado (3,68), aunque no se cuenta con datos del máster en este sentido.

Con el objetivo de optimizar los indicadores relacionados con los procesos de enseñanza-aprendizaje, la Escuela de Ingeniería Naval y Oceánica continúa desarrollando un conjunto de acciones estratégicas recogidas en su Plan Director, particularmente en el marco del **Objetivo de Calidad 1 (OC1): actualización formativa, acercamiento al sector y mejora de la orientación profesional del estudiantado**.

Entre las actuaciones destacadas, la **AC1.1** persigue la revisión y adaptación de la oferta formativa del centro a las nuevas necesidades de la industria naval, especialmente en lo que respecta a la digitalización y a la incorporación de tecnologías emergentes. En esta línea, cabe resaltar la inauguración del **Aula Naval 5.0 – Aula de Formación Siemens**, un espacio de aprendizaje altamente innovador que se consolida como referencia tecnológica en la formación digital de los títulos impartidos en el centro. Este hito ha sido posible gracias al convenio firmado con la empresa Siemens Industry Software.

La acción **AC1.2** refuerza la colaboración con entidades y empresas de reconocido prestigio en el ámbito nacional, consolidando relaciones previas y fomentando nuevas sinergias que facilitan el acceso del alumnado a tecnología y metodologías actualizadas, estrechando así el vínculo entre universidad y empresa. Esta cooperación resulta clave para adaptar la formación a los entornos reales de trabajo.

En cuanto a la **AC1.3**, centrada en la mejora de la orientación y la formación complementaria, la Escuela ha mantenido su compromiso de invitar a profesionales del sector naval —egresados, técnicos de empresas, representantes institucionales— para impartir charlas de alto valor formativo y orientador. Estas actividades, organizadas durante el curso 2023-24, se han desarrollado en el marco de eventos institucionales como las **Jornadas de Bienvenida** al alumnado de nuevo ingreso y el **Acto de Graduación** (<https://navales.uca.es/noticia/acto-de-graduacion-de-la-11a-promocion-del-grado-en-arquitectura-naval-e-ingenieria-maritima-y-de-la-7a-promocion-del-master-en-ingenieria-naval-y-oceanica/>), además de en foros especializados como el **IV Foro Socioeconómico de la Bahía de Cádiz** (<https://navales.uca.es/noticia/9199/>). A ello se suma la incorporación, por primera vez, de **visitas técnicas a empresas** del entorno con el fin de proporcionar una visión directa de la actividad profesional a la que se orientan los títulos, consolidando así el aprendizaje experiencial:

- Visita a las instalaciones de ISEMER en la base Naval de Rota: <https://navales.uca.es/noticia/visita-a-las-instalaciones-de-isemer-y-a-un-buque-en-periodo-de-inmovilizacion-programado-visit-a-las-instalaciones-de-isemer-y-a-un-buque-en-periodo-de-inmovilizacion-programado/>
- Visitas a NTC en San Fernando: <https://navales.uca.es/noticia/primera-visit-a-ntc-de-san-fernando/> y <https://navales.uca.es/noticia/segunda-visit-a-ntc-de-san-fernando/>
- Visitas a la zona histórica y al astillero de Navantia en Puerto Real: <https://navales.uca.es/noticia/primera-visit-a-la-zona-historica-y-al-astillero-de-navantia-en-puerto-real/> y <https://navales.uca.es/noticia/segunda-visit-a-la-zona-historica-y-al-astillero-de-navantia-en-puerto-real/>

La acción **AC1.4**, que tiene como objetivo fortalecer la formación práctica y facilitar la realización de Trabajos Fin de Título en empresas, ha continuado su desarrollo. Aunque queda pendiente la modificación del plan de estudios del Máster en Ingeniería Naval y Oceánica (MINO) para incluir formalmente las prácticas curriculares, se ha logrado afianzar el resto de los objetivos. Se ha consolidado un **listado de empresas colaboradoras**, actualizado por curso y por titulación, y se ha mantenido un número suficiente de entidades que ofertan prácticas para cubrir la demanda del estudiantado, además de impulsar la posibilidad de realizar los TFG/TFM en colaboración con dichas empresas.

Dentro de la **AC1.5**, se han promovido iniciativas de formación no reglada y cursos propios orientados a reforzar competencias específicas del estudiantado (<https://navales.uca.es/noticia/jornada-2023-procesos-de-soldadura-aplicados-al-sector-naval/>). Destacan las **clases de refuerzo** en materias con menor rendimiento académico (Física y Matemáticas en el Grado, Métodos Matemáticos en el Máster), así como la preparación y puesta en marcha del nuevo **Máster de Formación Permanente en Ingeniería Naval de Defensa para Buques de Superficie** (<https://navales.uca.es/noticia/jornada-de-difusion-del-master-de-formacion-permanente-en-ingenieria-naval-de-defensa-para-buques-de-superficie/>), fruto de la colaboración entre la UCA, Navantia y Siemens, lo que refleja el esfuerzo por diversificar y especializar la oferta formativa.

La participación activa del estudiantado en eventos clave del sector se fomenta a través de la **AC1.6**, que impulsa la asistencia al **Congreso de Ingeniería Naval e Industria Marítima** (<https://navales.uca.es/noticia/63-congreso-de-ingenieria-naval-e-industria-maritima/>), organizado por la Asociación de Ingenieros Navales y Oceánicos de España y la Fundación Ingeniero Jorge Juan. Durante el curso, se promovió la participación mediante difusión institucional, apoyo logístico del Vicerrectorado de Estudiantes y becas de inscripción. Esta iniciativa permite al alumnado establecer vínculos profesionales y conocer de primera mano las últimas tendencias del sector naval.

Por último, la **AC1.7** ha favorecido el fortalecimiento de las relaciones institucionales con otras escuelas de ingeniería naval, colegios profesionales y entidades relevantes del sector como Navantia, la Armada Española, el Clúster Marítimo-Naval de Cádiz o la Fundación Ingeniero Jorge Juan. Desde el **encuentro nacional de Escuelas de Ingeniería Naval con el COIN** celebrado en noviembre de 2021, se han mantenido canales de colaboración activa mediante participación en congresos, actos conmemorativos y proyectos conjuntos. Asimismo, la Escuela forma parte desde febrero de 2022 de la **Junta Rectora del SOPIN**, contribuyendo a las estrategias de orientación profesional y mejora continua de la empleabilidad de los titulados.

Los **indicadores recogidos en el cuadro de mando** reflejan una **mejora generalizada respecto a cursos anteriores**, superando en muchos casos las metas establecidas. Por ello, se recomienda **mantener esta línea de actuación** durante el próximo ciclo de mejora. En particular, se propone reforzar la visibilidad de las actividades relacionadas con la **orientación académica y profesional (AC1.3)** mediante su correcta identificación en la comunicación institucional, así como solicitar al Vicerrectorado de Profesorado el **reconocimiento de créditos ECTS** por la participación del estudiantado en este tipo de iniciativas.

En el marco del **Objetivo de Calidad 2 (OC2)**, se han desarrollado diversas iniciativas encaminadas a fortalecer la visibilidad de la Escuela y a consolidar su vínculo con los diferentes agentes del sector naval. La acción **AC2.2** ha facilitado la implicación directa de la comunidad académica en múltiples foros organizados tanto por la Universidad de Cádiz como por otras instituciones externas. La participación del estudiantado y del personal docente e investigador en encuentros como el Foro Socioeconómico de la Bahía de Cádiz o los Congresos de Ingeniería Naval e Industria Marítima, ha supuesto una oportunidad para fomentar el intercambio de conocimientos, el contacto directo con la innovación sectorial y el fortalecimiento del aprendizaje experiencial. Esta participación se ha producido, en muchos casos, no solo como audiencia, sino también como **agentes activos** que aportan ideas, presentan trabajos o establecen redes profesionales.

Los indicadores asociados a estas acciones muestran valores superiores a las metas establecidas, con la única excepción de la tasa de adecuación del título de máster (MINO), cuya desviación ya ha sido debidamente justificada en el informe. Por ello, se propone mantener estas actuaciones dentro del próximo ciclo de mejora, consolidando una estrategia participativa que permita una formación integral y conectada con el entorno profesional.

En relación con el **Objetivo de Calidad 3 (OC3)**, se han impulsado diversas actividades que refuerzan el compromiso del centro con la igualdad, la sostenibilidad y la responsabilidad social. En la acción **AC3.1**, se han celebrado nuevas ediciones de jornadas conmemorativas en el marco del Día Internacional de la Mujer (<https://navales.uca.es/noticia/programa-para-la-celebracion-del-dia-internacional-de-la-mujer-3/>) y el **VIII Edición del programa de “Mentoring de Excelencia” “Mujer e Ingeniería”** (<https://navales.uca.es/noticia/viii-edicion-del-programa-de-mentoring-de-excelencia-mujer-e-ingenieria/>). Estas iniciativas, además de dar visibilidad al papel de la mujer en la ingeniería naval, han contado con intervenciones de profesionales destacadas, muchas de ellas egresadas del propio centro, que han compartido sus experiencias, retos superados y oportunidades profesionales. El alumnado ha participado activamente en estas sesiones, no solo como público, sino interviniendo en los debates y estableciendo un diálogo directo con las ponentes.

Por su parte, la acción **AC3.2** ha permitido avanzar en la implicación del centro con la **Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Algunas asignaturas del plan de estudios han comenzado a incorporar explícitamente los ODS en su diseño competencial, mientras que muchas otras los abordan de forma transversal a través de temáticas como el impacto ambiental, la responsabilidad social, el trabajo en equipo o la gestión sostenible. Asimismo, el centro ha participado activamente en la **I CONGRESO Comunidad UCA ODS**, junto con la Facultad de Ciencias de la Educación, promoviendo la concienciación sobre estos retos globales a través de dinámicas participativas donde el estudiantado se implicó de forma directa en el diseño y ejecución de actividades.

De cara al próximo ciclo de mejora, se pretende dar continuidad a estas iniciativas, con el fin de aumentar el número de asignaturas que integran los ODS en su desarrollo docente y fortalecer aún más el grado de compromiso y concienciación de la comunidad universitaria.

Dentro de las actuaciones enmarcadas en el **Objetivo de Calidad 3 (OC3)**, la Escuela se ha implicado en foros y encuentros relevantes como el **IV Foro Socioeconómico Bahía de Cádiz**, centrado en la divulgación de buenas prácticas y en la reflexión sobre los desafíos tecnológicos y medioambientales que afronta la industria marítima contemporánea.

En paralelo, la acción **AC3.4** ha perseguido el objetivo de **estimular la excelencia académica y el compromiso con la sostenibilidad** a través del reconocimiento de los mejores Trabajos Fin de Título (TFT). Esta línea de acción ha contribuido significativamente a la consolidación de los **Premios a la Excelencia Profesor Antonio Querol**, galardones impulsados por la Escuela con el respaldo de la Universidad de Cádiz y de diversas entidades del ámbito naval, cuya finalidad es poner en valor aquellas investigaciones que destaquen por su enfoque innovador, sostenible y alineado con las necesidades emergentes del sector (<https://navales.uca.es/noticia/iii-convocatoria-de-los-premios-a-la-excelencia-profesor-antonio-querol/>).

Los **indicadores correspondientes al OC3** recogidos en el cuadro de mandos reflejan valores superiores a las metas establecidas, lo cual avala la efectividad de las acciones emprendidas. En consecuencia, se propone su continuación y consolidación durante el próximo ciclo de mejora, así como la ampliación progresiva del catálogo de actividades orientadas a alcanzar los retos definidos en este ámbito.

Dentro del **Objetivo de Calidad 4 (OC4)**, centrado en el fortalecimiento del vínculo con la comunidad de egresados y en la preservación de la memoria institucional, se invita al alumnado egresado participar de las actividades de la Escuela como los actos de graduación, las inauguraciones, visitas institucionales, etc. Así mismo, la Escuela divulga los logros conseguidos por los egresados del centro (<https://navales.uca.es/noticia/el-alumno-egresado-de-nuestra-escuela-luis-antonio-valverde-marquez-ganador-del-premio-siemens-al-mejor-trabajo-fin-de-master-en-el-62-o-congreso-internacional-de-ingenieria-naval-e-industria-mariti/>).

Por su parte, la **acción AC4.3** continúa vigente y se orienta a **integrar a los egresados en ciclos de charlas formativas**, con el propósito de enriquecer la orientación académica y profesional del estudiantado actual. A través del testimonio directo de antiguos alumnos con experiencia consolidada en distintos ámbitos del sector naval, estas charlas constituyen una herramienta de gran valor para transmitir conocimiento aplicado, mostrar salidas profesionales concretas y fomentar la conexión entre generaciones universitarias. Se prevé mantener esta línea de trabajo activa en el siguiente ciclo de mejora, dada su contribución a la calidad formativa del centro.

En cuanto a las **acciones asociadas al Objetivo de Calidad 7 (OC7)**, se comunica que su ejecución ha sido pospuesta para **futuros ciclos de mejora**, al no haberse implementado durante el presente curso académico.

Criterio 7: Resultados en las personas

En el ámbito de la **orientación académica y profesional**, los resultados muestran una mejora respecto a cursos anteriores. En el GANIM, los valores se sitúan en 3,01 (apoyo académico) y 2,95 (orientación profesional); mientras que en el MINO se alcanzan 3,33 y 3, respectivamente. Aunque en este último caso, el valor ha disminuido un poco con respecto al curso 2022–23 (3), encontramos una tendencia en alza situando los valores incluso ligeramente por encima de la media institucional. Este avance puede atribuirse, en gran medida, a la inclusión explícita en las comunicaciones al alumnado de que ciertas actividades formaban parte del programa de orientación. Entre estas, cabe destacar el **Proyecto Acompañame**, (anteriormente, Proyecto Compañero <https://navales.uca.es/noticia/proyecto-acompaname-2024-25-anterior-proyecto-companero/>) una iniciativa activa desde el curso 2016–17, que favorece la integración del estudiantado de nuevo ingreso a través de un sistema de **tutoría entre iguales**. En él, estudiantes veteranos ejercen como mentores de los alumnos nóveles, acompañándolos desde las jornadas de bienvenida y durante todo el curso académico. Este programa se desarrolla en coordinación con el **Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP)** de la UCA.

IV) SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

El seguimiento se puede consultar en documento adjunto.

V) Informe sobre cómo se han atendido y resuelto los diferentes aspectos detectados en el informe de certificación

No procede su cumplimentación, pues el Sistema de Garantía de Calidad del Centro aún no ha sido certificado.

PLAN DE MEJORAS DEL CENTRO

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
Se deben introducir mecanismos para que las páginas web cuenten con mecanismos de accesibilidad para personas con diversidad funcional. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora 1: La Universidad de Cádiz tiene un servicio específico de atención a la discapacidad que opera en el marco del Secretariado de Políticas de Inclusión. Dicho servicio proporciona atención personalizada al alumnado y al profesorado en relación con la adaptación de la docencia a las situaciones de discapacidad. Aunque lógicamente, es preferible acudir a este tratamiento personalizado que a la consulta de la página web, la propia página enlaza algunos recursos de apoyo, (ajustes en la docencia y videointerpretación) así como recursos sobre accesibilidad (interpretación en lenguaje de signos y subtitulación de material audiovisual). Acción de mejora 2: Se ha creado la entrada “Políticas de igualdad y de inclusión” en el menú principal de la web de la Escuela, que enlaza a la página del secretariado de políticas de inclusión. Para facilitar el acceso a la información, se ha generado también una nueva página de “Atención a la diversidad funcional” dentro de esta sección, que organiza de manera más sistemática el material anteriormente referido.	Gestor de la web	Alta	5/2023-5/2023	No procede	Este objetivo debe mantenerse abierto ya que las páginas web son susceptibles de mejora permanente.
Se debe analizar una posible mejora de la estructura de la web del título de manera que sea más visual.	Acción de mejora: Se introducirán elementos visuales para que la web sea más intuitiva y amigable. Evidencias:	Gestor de la web	Alta	6/2023-12/2023	ISGC-P01-01	ISGC-P01-01 Grado 2023/24 :3,32 2022-23:3.37 2021-22: 3.26

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
(Informe de seguimiento de GANIM)	Se dispondrá de un menú de iconos con los diferentes apartados relativos al título. https://navales.uca.es/grado-en-arquitectura-naval-e-ingenieria-maritima/ Se mejorará la disposición visual de la información de algunas páginas, agrupando los apartados relacionados en categorías desplegadas: https://navales.uca.es/plan-de-estudios/				ISGC-P01-02	2020/21:3.14 ISGC-P01-02 Grado 2023/24: 4.13 2022-23: 4.53 2021-22: 4.22
					ISGC-P01-03 (centro)	ISGC-P01-03 Grado 2023/24: 3,67 2022-23:3.84 2021-22: 3.69 Este objetivo debe mantenerse abierto ya que las páginas web son susceptibles de mejora permanente.
Se debe publicar una descripción del perfil básico del profesorado. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora: Se publicará en la web del centro las tablas con el perfil del profesorado (indicadores P05-01) y la tabla del personal disponible para impartir el título (versión ACCUA).	Coordinador del título	Media	9/2023-9/2024	-	Debido a los cambios en el profesorado, este objetivo debe

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
	Evidencias: https://navales.uca.es/informacion-del-profesorado-del-grado-en-arquitectura-naval-e-ingenieria-maritima-2023-24/					mantenerse abierto a fin de actualizar la información.
Se debe continuar con la mejora el acceso a la información a través de la web de la UCA haciéndolo más intuitivo. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora: Se estructurará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información. Evidencias: https://navales.uca.es/grado-en-arquitectura-naval-e-ingenieria-maritima/	Gestor de la web	Alta	6/2023-12/2024	ISGC-P01-01 ISGC-P01-02 ISGC-P01-03 (centro)	ISGC-P01-01 2023/24: 3,32 2022-23:3.37 2021-22: 3.26 2020/21::3.14 ISGC-P01-02 2023/24:4.13 2022-23: 4.53 2021-22: 4.22 ISGC-P01-03 2023/24: 3,67 2022-23:3.84 2021-22: 3.69 Este objetivo debe mantenerse abierto ya que las páginas web son susceptibles de

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
						mejora permanente.
Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad. Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora: Para recabar información sobre necesidades o expectativas, así como sobre la satisfacción de los empleadores con las competencias adquiridas por los egresados durante sus estudios, el Centro facilitará la participación de este grupo de interés en Comisiones del Centro. La información obtenida se utilizará para realizar los correspondientes análisis y valoraciones necesarios para el seguimiento de los títulos y de las estrategias de mejora del Centro. En este sentido, siguiendo nuestro SGC, P07 Proceso de medición de resultados, mantendremos reuniones periódicas, al menos una vez en cada curso académico, con los empleadores para recabar información sobre sus necesidades, expectativas y satisfacción.	Directora de la Escuela	Media	9/2023-9/2025	Información cualitativa obtenida de las reuniones	
Se deben poner en marcha de acciones para implantar, de manera efectiva, procedimientos para la realización de prospectivas y recogida de datos	Acción de mejora nº 1: Se enviarán correos electrónicos a los egresados/as previo a la aplicación de las encuestas enviadas por el Servicio de Gestión de la	Dirección de la Escuela	Media	AM 1: 9/2024-12/2024	ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de egresados/as	Punto de partida: Año de egreso 2021/22: 8,7% 2020/21: 25%

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
sistemática de empleadores (y aumentar las de egresados) y para tener en cuenta su opinión en la gestión, garantía de calidad del título y realimentación de actores de interés de la sociedad. Se deben implantar procedimientos institucionalizados de contacto, seguimiento de la actividad laboral y toma de opinión de empleadores y egresados para que su opinión pueda coadyuvar a la mejora continua de los programas formativos, prospectivas, planes de orientación, necesidades del título, etc. (Informe de seguimiento de GANIM)	Calidad anualmente, animando y fomentando la participación y expresando su opinión sobre ítems contemplados en el cuestionario. Acción de mejora nº 2: Se solicitará al Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación la reducción del nº de preguntas de la encuesta para facilitar su cumplimentación a los egresados/as. Evidencias: COLABORA RUTA: Mis sitios > IMPLANTA - CERTIFICACIÓN SGC - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > Biblioteca de documentos > Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > 07 RESULTADOS > Otra documentación > Egresados - 2024-04-16_Difusión encuesta egresados.pdf			AM2: 2024		2019/20: - 2018/19: 9,52% 2017/18: 15,63%
Se recomienda seguir con las acciones para aportar las medidas del grado de satisfacción de los usuarios con información de su fiabilidad estadística, como son el número de encuestas y el tamaño de la población encuestada, atendiendo las recomendaciones del proceso de Acreditación anterior. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora: Los informes completos de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés contienen la información requerida. En la cabecera de los mismos se muestra datos de población encuestada, total de respuestas, así como porcentaje de participación; este último forma parte del sistema de indicadores del Sistema mostrándose sus valores en el informe de indicadores del P07 Medición de Resultados. Evidencias: Autoinforme de seguimiento del curso 2020/21.	Dirección de la Escuela Sistema de Información	Media	2022-2024	ISGC-P07	No procede

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
	Sistema de información de la UCA: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES Ruta de acceso: Indicadores SGC → Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Datos desagregados por frecuencia de respuesta en cada nivel de la variable → (Filtrar por Grupo de Interés, Tipo de Estudio y Título). Con respecto a la encuesta de egresados, en los informes completos de las encuestas, asimismo, por ítem se indica el nº de respuestas obtenidas así como el porcentaje de participación, pudiéndose deducir con estos dos datos el tamaño de la población encuestada. Evidencia: https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog?locale=es_ES Ruta de acceso: Indicadores SGC → Indicadores SGC → Indicadores Procesos SGC → P07 Medición de resultados → Encuesta de egresados → (Filtrar por Centro). En el caso de los títulos de Grado y Máster, esta encuesta se aplica a dos años del egreso, de ahí que los últimos datos mostrados sean del curso 2019/2020.					
Se deben implementar nuevas acciones de mejora de la coordinación docente a la	Acción de mejora: En cada curso académico, el coordinador del título realizará varias reuniones de coordinación horizontal y vertical, con los coordinadores de curso/semestre y en las que se convocarán a los delegados de los diferentes	Coordinador del título	Alta	9/2023 9/2025	ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la	Punto de partida: 2023/24: 2,89 2022/23: 2,64

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
vista de la valoración de la misma por parte del estudiantado. (Informe de seguimiento de GANIM)	cursos académicos, para detectar incidencias, inquietudes y recibir sugerencias, de forma que una vez analizadas ayuden a la mejora de la coordinación entre los docentes. Evidencias: COLABORA RUTA: Mis sitios > IMPLANTA - CERTIFICACIÓN SGC - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > Biblioteca de documentos > Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > 03 DISEÑO, SEGUIMIENTO Y MEJORA > Otra documentación > Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima > Coordinación > Actas > Curso 2023-2024				coordinación docente	2021/22: 2,79 2020/21: 2,57
Se deben establecer acciones y procedimientos para potenciar y favorecer la dedicación a la investigación del profesorado, de manera que alcancen la obtención de mayor número de sexenios. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora: Se informará y potenciará entre el profesorado la solicitud de ayudas para la investigación, ofrecidas en el plan propio de estímulo y apoyo a la investigación y la transferencia de la UCA. Evidencias: COLABORA RUTA: Mis sitios > IMPLANTA - CERTIFICACIÓN SGC - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > Biblioteca de documentos > Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > 05 PERSONAL ACADÉMICO > Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima > Curso 2023_2024 > Formación e investigación	Coordinador del título	Media	9/2023 9/2025	P05-01: Gestión del Personal Académico Indicador "Número de sexenios de investigación"	2023/24: 25 2022/23: 34 2021/22: 29 2020/21: 19

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
Se deben poner en marcha acciones de mejora para incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación y actividades de mejora docente. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora nº 1: Se incluirá en la web de la Escuela información sobre proyectos de innovación y programas de formación para el profesorado. Acción de mejora nº 2: Se publicitará con la debida antelación las convocatorias de los Programas de Innovación Docente, justificando su importancia entre el profesorado. Evidencias: https://navales.uca.es/pdi_y_ptgas-index.html/ Apartado "Programas de formación e innovación docente del profesorado" COLABORA RUTA: Mis sitios > IMPLANTA - CERTIFICACIÓN SGC - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > Biblioteca de documentos > Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > 05 PERSONAL ACADÉMICO > Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima > Curso 2023_2024 - 2024-04-24_Convocatoria de actuaciones avaladas e innovación docente.pdf	Dirección del centro	Media	9/2023-9/2025	ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	2023/24: 18,97% 2022/23: 21,43% 2021/22: 22,03% 2020/21: 37,04% 2019/20: 22,95%
	Acción de mejora nº 1: Se incluirá en la web de la Escuela información sobre el programa de evaluación de la actividad docente del PDI (DOCENTIA). Acción de mejora nº 2: Se publicitará con la debida antelación la apertura de la convocatoria del programa Docentia, animando a su participación.				ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de	(Modelo DOCENTIA) Punto de partida: 2023/24: 10.34% 2022/23: 16,95% 2021/22: 16,95%

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
programa para la evaluación de la actividad docente. (Informe de seguimiento de GANIM)	Evidencias: https://navales.uca.es/xi-edicion-del-programa-docentia/ COLABORA RUTA: Mis sitios > IMPLANTA - CERTIFICACIÓN SGC - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > Biblioteca de documentos > Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > 05 PERSONAL ACADÉMICO > Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima > Curso 2023_2024 – 2023-10-03_Difusión XI edición programa Docentia.pdf y 2024-05-13_Difusión segunda fase XI edición programa Docentia.pdf				evaluación de la actividad docente	2020/21: 7,41%
Se recomienda seguir implementando acciones para promover el incremento del número de doctores en la plantilla de profesorado. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora: Se participará y potenciará aquellos programas que puedan ayudar a la realización de tesis doctorales y mejorar la formación como la Cátedra Navantia, Escuelas de Doctorado, movilidad predoctoral, cursos específicos, etc. Evidencias: COLABORA RUTA: Mis sitios > IMPLANTA - CERTIFICACIÓN SGC - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > Biblioteca de documentos > Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > 05 PERSONAL ACADÉMICO > Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima > Curso 2023_2024 > Formación e investigación	Dirección del centro	Media	9/2023-9/2025	P05-01: Gestión del Personal Académico Indicador "Número de doctores"	Punto de partida: 2023/24: 65,52% 2022/23: 66,07% 2021/22: 64,41% 2020/21: 64,81%

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
Se deben aumentar los esfuerzos institucionales para garantizar prácticas externas a los alumnos que las deseen, haciendo participar, además, al entorno social en el estudio. Por otro lado, se deben poner en marcha acciones de seguimiento y análisis de la satisfacción con las prácticas externas para detectar el origen de la oscilación de la satisfacción de los estudiantes. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora nº 1: Se continuará estableciendo contacto con las empresas del sector naval para incrementar la diversidad formativa y consolidar la actual oferta del número de plazas. Acción de mejora nº 2: Se realizará un seguimiento del grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas, usando información adicional. Entre otras cuestiones se preguntará sobre la información proporcionada, el seguimiento y la labor realizada por los tutores y el coordinador de prácticas. Evidencias: https://navales.uca.es/no-de-alumnos-con-practicas-asignadas-y-efectivamente-realizadas-por-curso-academico-2-2-2/ Tabla en el criterio 5.3 del presente autoinforme.	Coordinador de prácticas	Alta	6/2023-9/2024	ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	Punto de partida: ISGC-P04-08 2023/24: 1,59 2022/23: 1,33 2021/22: 1,05 2020/21: 0,95
					ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	Punto de partida: ISGC-P04-14 2023/24: 3,68 2022/23: 3,78 2021/22: 3,41 2020/21: 2,38
Se deben poner en marcha actuaciones para encontrar títulos externos a la UCA con planes de estudios que contengan materias que se puedan asociar a las de este grado, para aumentar la movilidad.	Acción de mejora nº 1: El coordinador de movilidad buscará planes de estudio de títulos externos a la UCA con el mayor número posible de materias similares.	Coordinador de Movilidad	Media	9/2023-9/2025	ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en	Grado Entrante Inter. 2023/24-04-09: 0,62%

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
Asimismo, se deben seguir implementando acciones para aumentar la participación en movilidad hacia el exterior y atraer estudiante. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora nº 2: En las Jornadas de Acogida y durante el curso académico, se difundirá información de los programas de movilidad nacional e internacional y se fomentará su participación en los mismos. Evidencias: https://navales.uca.es/sistema-de-intercambio-entre-centros-universitarios-espanoles-sicue-2023-24/ https://navales.uca.es/erasmus-convocatoria-2023-24/ https://navales.uca.es/noticia/jornadas-de-acogida-del-alumnado-del-grado-en-arquitectura-naval-e-ingenieria-maritima-del-curso-2023-24/				programas de movilidad	Grado Entrante Nac. 2023/24: 2.26% 2022/23: 2.01% 2021/22: 1.97% 2020/21: 1.02% Grado Saliente Inter. 2023/24: 1.23% 2022/23: 0.34% 2021/22: 2.62% 2020/21: - Grado Saliente Nac. 2023/24: 0.31% 2022/23: - 2021/22: 1.31% 2020/21: -
Se deben establecer actuaciones para analizar cuidadosamente y llevar a cabo acciones especiales y para corregir las tasas de abandono y graduación, que se mantienen en el tiempo muy desviadas de lo indicado en la memoria verifica y hacer	Acción de mejora nº 1: Se incidirá en la orientación preuniversitaria, informando de las exigencias y características del título.	Dirección del centro	Alta	9/2023-9/2025	ISGC-P04-04: Tasa de abandono	Punto de partida: 2023/24: 41,8% 2022/23: 30% 2021/22: 47,5% 2020/21: 50%

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
especial seguimiento de esta circunstancia. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora nº 2: Se incluirá en el marco del Proyecto Acompañame un cuestionario para intentar analizar las características del alumnado de nuevo ingreso y así poder adoptar medidas más ajustadas a la realidad docente. Acción de mejora nº 3: Se seguirá apostando por las clases de refuerzo en asignaturas básicas del primer curso, curso donde se produce la mayor parte de los abandonos. Evidencias: https://navales.uca.es/noticia/jornadas-de-orientacion-universitaria-curso-2023-24/ https://navales.uca.es/proyecto-acompaname-2023-24-anterior-proyecto-companero/ COLABORA RUTA: Mis sitios > IMPLANTA - CERTIFICACIÓN SGC - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > Biblioteca de documentos > Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > 02 REVISIÓN SGC > Otra documentación > Grado > 2023-24 – PROA 2023-24.pdf https://navales.uca.es/guia-academica-del-grado-2023-24/				ISGC-P04-05: Tasa de graduación	Punto de partida: 2023/24: 4,5% 2022/23: 11,4% 2021/22: 6,6% 2020/21: 7,6%
Se deben intensificar las acciones para aumentar la tasa de presentados de PFG y favorecer, también, que lo puedan	Acción de mejora nº 1: Se revisará el reglamento de TFG para agilizar su realización y defensa.	Dirección del centro	Alta	9/2023-9/2024	ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también)	Punto de partida: ISGC-P04-03 2023/24: 76,5%

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
desarrollar en la empresa y para no retrasar la presentación del mismo. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora nº 2: Se continuará ofertando la posibilidad de defender el PFG en cualquier mes, excepto agosto. Acción de mejora nº 3: Se fomentará la realización de PFG en empresas. Evidencias: https://navales.uca.es/noticia/jornadas-de-orientacion-universitaria-curso-2023-24/ https://navales.uca.es/proyecto-acompaname-2023-24-anterior-proyecto-companero/ COLABORA RUTA: Mis sitios > IMPLANTA - CERTIFICACIÓN SGC - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > Biblioteca de documentos > Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > 05 PERSONAL ACADÉMICO > Grado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marítima > Curso 2023_2024 – 2023-09-07_ Foro campus virtual Proyecto Fin de Grado.pdf https://navales.uca.es/guia-academica-del-grado-2023-24/				denominada Tasa de presentados) ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM Nº TFG defendidos de octubre hasta septiembre	2022/23: 78,5% 2021/22: 72,8% 2020/21: 77,4% Punto de partida: ISGC-P04-11 2023/24: 2,88 2022/23: 3,08 2021/22: 2,35 2020/21: 2,61 Punto de partida: 2023/24: 24 2022/23: 16 2021/22: 22 2020/21: 30
Se recomienda seguir con las actuaciones para mejorar las tasas de las asignaturas que poseen un rendimiento bajo y reforzar las mismas continuando con acciones de mejora ya puestas en marcha.	Acción de mejora nº 1: Se continuarán impartiendo clases de refuerzo en aquellas asignaturas con peores tasas de rendimiento y se pedirán informes al profesorado que imparta asignaturas con tasas de rendimiento que se	Dirección del centro	Alta	9/2023-9/2025	ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	Punto de partida: 2023/24: 51,7% 2022/23: 54,2% 2021/22: 46,6% 2020/21: 47,9%

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
Se recomienda, asimismo, analizar el posible cambio en las metodologías de enseñanza-aprendizaje y/o en los instrumentos para medir los resultados de las mismas. (Informe de seguimiento de GANIM)	consideren anómalas, para que justifiquen los resultados obtenidos e indiquen que posibles medidas adoptarán para su mejora. Acción de mejora nº 2: Desde la Escuela, se promoverá entre el profesorado la participación en proyectos de innovación docente y actuaciones avaladas, enfocadas en el uso de otras metodologías de enseñanza-aprendizaje y sistemas de evaluación. Evidencias: https://navales.uca.es/guia-academica-del-grado-2023-24/ COLABORA RUTA: Mis sitios > IMPLANTA - CERTIFICACIÓN SGC - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > Biblioteca de documentos > Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > 06 RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y APOYO AL ESTUDIANTE > Otra documentación > Grado > 2023-24 > Informes de asignaturas COLABORA RUTA: Mis sitios > IMPLANTA - CERTIFICACIÓN SGC - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > Biblioteca de documentos > Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > 05 PERSONAL ACADÉMICO > Grado en Arquitectura Naval					

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
	e Ingeniería Marítima > Curso 2023_2024 - 2024-04-24_Convocatoria de actuaciones avaladas e innovación docente.pdf					
Se deben poner en marcha acciones para mejorar el grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica y profesional y para que hagan uso de los recursos a su disposición. (Informe de seguimiento de GANIM)	Acción de mejora: La Escuela intensificará esfuerzos en la aplicación y seguimiento del programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA), fomentando la implicación del alumnado y dando mayor visibilidad a las actividades de orientación académica y profesional que se organicen durante el curso. Evidencias: COLABORA RUTA: Mis sitios > IMPLANTA - CERTIFICACIÓN SGC - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > Biblioteca de documentos > Documentos > 2022 IMPLANTA SGC v3.0 - GESTIÓN POR PROCESOS - ESCUELA DE INGENIERÍA NAVAL Y OCEÁNICA > 02 REVISIÓN SGC > Otra documentación > Grado > 2023-24 – PROA 2023-24.pdf	Subdirector de Estudiantes, Orientación y Títulos.	Alta	9/2023-9/2024	ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	Punto de partida: ISGC-P06-01 2023/24: 3,01 2022/23: 2,96 2021/22: 2,67 2020/21: 2,93 Punto de partida: ISGC-P06-02 2023/24: 2,95 2022/23: 2,79 2021/22: 2,56 2020/21: 2,85
Se debe actualizar la información de la web del título. (Informe de renovación de MINO)	Se actualizará la información obsoleta de la página web, realizando un mantenimiento periódico.	Gestor/a de la web	Web del centro	04/2025-07/2025	ISGC-P01-01 ISGC-P01-02	Punto de partida: ISGC-P01-01 2023/24: 3,91 2022/23: 3,92 2021/22: 3,19 2020/21: 4 Punto de partida: ISGC-P01-02 2023/24: 4

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
					ISGC-P01-03	2022/23: 3,6 2021/22: 4 2020/21: 3,6 Punto de partida: ISGC-P01-03 2023/24: 3,66 2022/23: 3,67 2021/22: 3,84 2020/21: 3,69
<i>Se debe mejorar la accesibilidad de la web del título</i> (Informe de renovación de MINO)	Se estructurará la web del título para hacerla más accesible y facilitar la localización de la información.	Gestor/a de la web	Web del centro	04/2025-07/2025	ISGC-P01-01 ISGC-P01-02 ISGC-P01-03	ISGC-P01-01 2023/24: 3,91 2022/23: 3,92 2021/22: 3,19 2020/21: 4 ISGC-P01-02 2023/24: 4 2022/23: 3,6 2021/22: 4 2020/21: 3,6 ISGC-P01-03 2023/24: 3,66 2022/23: 3,67 2021/22: 3,84 2020/21: 3,69
<i>Se deben publicar los resultados de empleadores y egresados.</i> (Informe de renovación de MINO)	Se generarán encuestas para obtener información de los empleadores y, junto con la información ya obtenida de los egresados, se publicará en la página web.	Coordinador/a del Máster	Colabora	05/2025-07/2026	No corresponde	

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
<i>Se debe incluir en la web información sobre los planes de orientación académica y profesional.</i> (Informe de renovación de MINO)	Se incluirá la programación e información de las actividades programadas en la página web, en una sección dedicada para ello.	Gestor/a de la web	Web del centro.	05/2025-04/2026	ISGC-P06-01	ISGC-P06-01 2023/24: 3,33 2022/23: 3,33 2021/22: 2,17 2020/21: 3
					ISGC-P06-02	ISGC-P06-02 2023/24: 3 2022/23: 3,36 2021/22: 1,94 2020/21: 3,14
<i>Se deben adoptar medidas para que los datos de satisfacción de todos los grupos de interés encuestados sean significativos.</i> (Informe de renovación de MINO)	Se dará difusión entre los grupos de interés, para fomentar la participación en las encuestas de satisfacción y formularios creados para tal fin, en el caso de los empleadores.	Coordinador/a del Máster	Colabora	05/2025-07/2027	ISGC-P07-01_01	ISGC-P07-01_01 2023/24: 20,97% 2022/23: 20,9% 2021/22: 35,48% 2020/21: 12,9%
					ISGC-P0701_-02	ISGC-P0701_-02 2023/24: 35,9% 2022/23: 29,41% 2021/22: 31,75% 2020/21: 61,54%
					ISGC-P0701_-03	ISGC-P0701_-03 2023/24: 3,91 2022/23: 3,89 2021/22: 3,7 2020/21: 3,6

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
<i>Se deben incluir planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.</i> (Informe de renovación de MINO)	a. Creación sección específica Creación de protocolos para situaciones adversas específicas.	Dirección del centro	Web del centro	04/2025-07/2025	No corresponde	
<i>Se deben implantar procedimientos para recoger información sobre la satisfacción de empleadores y egresados.</i> (Informe de renovación de MINO)	Se creará formularios para la obtención de la información en los empleadores y se utilizará la información de las encuestas de egresados del Sistema de Información. Se dará difusión a los grupos de interés; para ello, se actualizará la base de datos de egresados.	Coordinador/a del Máster	Colabora	05/2025-07/2026	No corresponde	
<i>Se deben tener en cuenta las sugerencias de los empleadores sobre competencias específicas.</i> (Informe de renovación de MINO)	Se favorecerá la asistencia de los empleadores a la Comisión de Garantía de Calidad, de la que son miembros, además de todas aquellas actividades desarrolladas por la Escuela y visitas institucionales.	Dirección de la Escuela	Colabora	05/2025-07/2026	No corresponde	
<i>Se deben implementar mecanismos de coordinación vertical y horizontal para el título</i> (Informe de renovación de MINO)	Cada curso académico, el coordinador del título llevará a cabo múltiples reuniones de coordinación horizontal y vertical con los coordinadores de curso o semestre. En estas reuniones, a las que también serán convocados los delegados de los distintos cursos académicos, se identificarán posibles incidencias, se recogerán inquietudes y se recibirán sugerencias para la mejora del programa.	Coordinador/a del Máster	Colabora	05/2025-07/2026	ISGC-P04-10	2023/24: 2.69 2022/23: 2.77 2021/22: 1.81 2020/21: 2.35

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
<i>Se debe aportar información sobre número de TFM defendidos</i> (Informe de renovación de MINO)	Se incluirá en los autoinformes de seguimiento.	Coordinador/a del Máster	Autoinforme de seguimiento	04/2025-03/2026	No corresponde	
<i>Se recomienda aportar información sobre la colaboración con profesionales del sector para asignaturas especializadas.</i> (Informe de renovación de MINO)	Se incluirá en los autoinformes de seguimiento.	Coordinador/a del Máster	Colabora	04/2025-04/2027	No corresponde	
<i>Se recomienda analizar la participación en cursos de formación docente del profesorado.</i> (Informe de renovación de MINO)	Se solicitará a la Unidad de Formación e Innovación Docente la información necesaria y se analizará en la Comisión de Garantía de Calidad.	Coordinador/a del Máster	Colabora	04/2025-05/2026	ISGC-P05-02	ISGC-P05-02 2023/24:31,43% 2022/23:34,48% 2021/22:34,38% 2020/21: 42,31%
					ISGC-P05-03	ISGC-P05-03 2023/24: 28,57% 2022/23: 41,38% 2021/22: 28,13% 2020/21: 53,38%
<i>Se recomienda incorporar información sobre personal de apoyo y unidades que dan soporte al título.</i> (Informe de renovación de MINO)	Se incluirá información del PTGAS asociado.	Coordinador/a del Máster	Colabora	04/2025-05/2025	No corresponde	

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
<i>Se recomienda, dada la temática del Máster, explorar la posibilidad de fomentar la realización de prácticas externas extracurriculares por parte del estudiantado.</i> (Informe de renovación de MINO)	Se enviará información de las prácticas extracurriculares.	Coordinador/a del Máster	Colabora	06/2025-06/2027	No corresponde	
<i>Se debe especificar el procedimiento de asignación y gestión del TFM.</i> (Informe de renovación de MINO)	Se incluirá en el autoinforme	Coordinador/a del Máster	Web del centro	04/2025-03/2026	ISGC-P04-11	2023/24: 2,6 2022/23: 2,6 2021/22: 1,81 2020/21: 2,25
<i>Se debe aportar información adicional sobre programas formativos para favorecer el aprendizaje.</i> (Informe de renovación de MINO)	Se hará mayor difusión de las actividades formativas que tengan lugar relacionadas con materias o herramientas que tiene el centro, como Webinars dedicadas al software del que dispone el Aula Naval 5.0, tecnología de última generación de la plataforma Siemens.	Coordinador/a del Máster	Colabora	04/2025-04/2027	No corresponde	
<i>Se deben implementar medidas para mejorar los resultados del título</i> (Informe de renovación de MINO)	Se articulará un procedimiento para la realización de TFM en empresas.	Dirección de la Escuela	Página Web	04/2025-04/2027	ISGC-P04-01 ISGC-P04-02	Punto de partida: ISGC-P04-01 2023/24: 55,3% 2022/23: 59,9% 2021/22: 44,1% 2020/21: 58,6% Punto de partida: ISGC-P04-02 2023/24: 83,9%

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
					ISGC-P04-04 ISGC-P04-05	2022/23: 88,7% 2021/22: 80,3% 2020/21: 82,8% Punto de partida: ISGC-P04-04 2023/24: 26,3% 2022/23: 20% 2021/22: 38,5% 2020/21: 11,1% Punto de partida: ISGC-P04-05 2023/24: 10,5% 2022/23: 20% 2021/22: 7,7% 2020/21: 11,1%
<i>Se deben recabar y analizar datos de los empleadores y egresados del título.</i> (Informe de renovación de MINO)	Los empleadores y egresados forman parte de la comisión de Garantía de Calidad, como invitados permanentes. Se creará un procedimiento para obtener información de empleadores y egresados, de forma interna.	Dirección de la Escuela	Colabora	04/2025-04/2027	No corresponde	
<i>Se debe analizar la sostenibilidad del título.</i> (Informe de renovación de MINO)	Se completará el informe de sostenibilidad, dentro del autoinforme de seguimiento, con la información solicitada.	Coordinador/a del Máster	Autoinforme de seguimiento	04/2025-03/2026	ISGC-P04-01	Punto de partida: ISGC-P04-01 2023/24: 55,3% 2022/23: 59,9% 2021/22: 44,1%

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
					ISGC-P04-02	2020/21: 58,6% Punto de partida: ISGC-P04-02 2023/24: 83,9% 2022/23: 88,7% 2021/22: 80,3% 2020/21: 82,8% Punto de partida: ISGC-P04-04 2023/24: 26,3% 2022/23: 20% 2021/22: 38,5% 2020/21: 11,1% ISGC-P04-05 Punto de partida: 2023/24: 10,5% 2022/23: 20% 2021/22: 7,7% 2020/21: 11,1% Punto de partida: ISGC-P07-05 2020/21: 3 2019/20: 2,5
<i>Se deben incluir indicadores de satisfacción por materia de forma pública.</i>	Siguiendo instrucciones de la Secretaría General relativa a la ley de Protección de Datos, no es posible.	Coordinador/a del Máster	Colabora	04/2025-04/2025	No corresponde	

Descripción del objetivo a alcanzar (respuesta a las recomendaciones de los informes ACCUA de los títulos)	Acciones de mejora a desarrollar				Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
(Informe de renovación de MINO)									

Descripción del objetivo a alcanzar (Objetivos dentro del Plan Director)	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Prioridad	Calendario implantación	Indicador de seguimiento (en su caso)	Cumplimiento del indicador
OC1: Mejorar la formación del alumnado promoviendo una enseñanza de calidad y completa	AC1.1 <i>Revisión y actualización de la oferta formativa reglada del centro para adaptarla a las nuevas necesidades y cambios digitales hacia los que avanza el sector naval</i>	Equipo directivo/ coordinador de Máster	Alta	Cursos 2022-25	ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas.	ISGC-P04-08:(GANIM) 2023/24:1.59 2022/23: 1.33 2021/22:1,05 2020/21: 0,95
					ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.	ISGC-P04-12: (GANIM) 2023/24: 4. 2022/23: 4.2 2021/22: 5 2020/21: 4
					ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.	ISGC-P04-13 (GANIM) 2020/21: 4.88 2021/22: 2.92 2022/23: 4.41

					2023/24- 4.82
				ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas.	ISGC-P04-14 (GANIM) 2023/24: 3.68 2022/23: 3.78 2021/22: 3.41 2020/21: 2.38
				ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.	ISGC-P06-01 (GANIM) 2023/24: 3.01 2022/23: 2.96 2021/22: 2.67 2020/21: 2.93
				ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.	ISGC-P06-02 (GANIM) 2023/24: 2.95 2022/23 2.79 2021/22: 2.56 2020/21: 2.85
				ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	ISGC-P07-02 (GANIM) 2023/24: 3.66 2022/23: 3.54 2021/22: 3.59 2020/21: 3.42

	AC2.2 <i>Participación y colaboración de la comunidad de la Escuela en eventos y foros de nuestra Universidad y de instituciones externas</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25		
	AC2.3 <i>Asistir y colaborar en iniciativas conjuntas con otras instituciones del sector naval, alineadas con el plan director de la Escuela</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25		
	AC2.4 <i>Visibilizar la Escuela a través de las redes sociales</i>	Secretario/a de dirección Gestor/a Coordinadores de títulos Técnico de la Escuela	Alta	Cursos 2022-25		
	AC3.1 <i>Promover ponencias y actividades con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, que promuevan la visibilidad, la igualdad y la participación de la mujer en la profesión para la que habilitan nuestros títulos</i>	Equipo directivo	Alta	Cursos 2022-25		ISGC-P01-01 Grado 2020/21-01-01: 3.14 2021/22-01-01: 3.26 2022/23-01-01: 3.37 2023/24-01-01: 3.32 Máster 2020/21-01-01: 4 2021/22-01-01: 3.19 2022/23-01-01: 3.92 2023/24-01-02: 3.91 ISGC-P01-02 Grado 2020/21-01-02: - 2021/22-01-02: 4.22 2022/23-01-02: 4.53 2023/24-01-02: 4.13 Máster 2020/21-01-02: - 2021/22-01-02: 3.6 2022/23-01-02: 4 2023/24-01-02: 3.6
OC3. Favorecer la implicación de nuestro centro en la agenda 2030 y los ODS como meta y camino a seguir						

						ISGC-P06-02 Grado 2020/21-06-02: 2,85 2021/22-06-02: 2,56 2022/23-06-02: 2,79 2023/24-06-02: 2,95 Máster 2020/21-06-02: 3,14 2021/22-06-02: 1,94 2022/23-06-02: 3,36 2023/24-06-02: 3, ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados. Grado 2020/21-07-01-3: 25% 2021/22-07-01-3: 8,70% 2022/23-07-01-3:- 2023/24-07-01-3: - Máster 2020/21-07-01-3: 18,18% 2021/22-07-01-3:- 2022/23-07-01-3: - 2023/24-07-01-3: -
	ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.					
	AC.4.3 <i>Participación de alumnado egresado de la Escuela en los ciclos de charlas ofrecidos para mejorar la formación y la orientación profesional</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25		
	AC4.4 <i>Invitar al Acto de Graduación anual y eventos propios de la Escuela a egresados del centro</i>	Equipo directivo / coordinadores de título	Alta	Cursos 2022-25		
	AC4.5 <i>Implicar en el SGC del centro al alumnado egresado</i>	Equipo directivo	Alta	Cursos 2022-25		
	AC5.1 <i>Analizar la viabilidad para la adquisición de infraestructuras nuevas para la Escuela en materia específica de la Ingeniería Naval</i>	Equipo directivo	Alta	Cursos 2022-25	ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	ISGC-P06-03 Grado 2020/21-06-03: 3,22 2021/22-06-03: 3,49 2022/23-06-03: 3,42
	OC5. Renovar, mejorar y aumentar las infraestructuras y equipamiento con que cuenta la Escuela.					

					Se pospone al siguiente ciclo de mejora		
	AC6.3 <i>Revisión y actualización de la información pública del centro</i>	Responsables del mantenimiento de la página web del centro	Alta		Curso 2022-23 Finalizado, pero mantiene hasta el siguiente ciclo de mejora, pues aún hay algunos aspectos que mejorar.		
	AC7.1 <i>Valorar las distintas posibilidades con el apoyo de las Escuelas de Doctorado de la UCA para la creación de una nueva línea o programa de doctorado específico para la Ingeniería Naval.</i>	Equipo directivo	Media		Cursos 2022-25 ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.	Grado 2020/21-04-11: 2,61 2021/22-04-11: 2,35 2022/23-04-11: 3,08 2023/24-04-11: 2,88 Máster 2020/21-04-11: 3,5 2021/22-04-11: 2,21 2022/23-04-11: 2,6 2023/24-04-11:2,6	
OC7. Impulsar la innovación y la investigación en Ingeniería Naval dentro de la Escuela.	AC7.2 <i>Atracción de talento en el alumnado, promoviendo TFM con carácter investigador e innovador, con el apoyo de las convocatorias de nuestra Universidad para la captación de talento tanto para estudiantes como profesionales.</i>	Equipo directivo / Coordinador de Máster	Media		Cursos 2022-25		
	AC7.3 <i>Promoción de alumnado en investigación e innovación con Tesis doctorales industriales a través de Cátedras y el apoyo de profesionales Profesores Doctores en Ingeniería Naval y de otras escuelas nacionales donde se imparten los títulos.</i>	Equipo directivo / Coordinador de Máster	Media		Cursos 2022-25		